



Lecumberri:

custodio de la memoria de una nación

Por *Elías Trabulse**

Existen obras históricas en las cuales, por una afortunada concurrencia de circunstancias, quedan indisolublemente unidos los tiempos y los espacios. Pero este hecho, que puede ser considerado como el factor primario de cualquier narración histórica, adquiere, en *Lecumberri: un palacio lleno de historia*, una significación peculiar en la cual los planos del tiempo y el espacio se cruzan y se superponen de diversas maneras, ya que se trata de la historia de un edificio y de la historia de los documentos ahí contenidos. Y estos documentos son los registros historiales que narran el pasado de México, en general, y de un espacio geográfico, en particular. De esta forma este libro viene a ser un espejo de su propio contenido, un reflejo doble que,

* Doctor en Historia por El Colegio de México. Profesor-investigador del Centro de Estudios Históricos del Colmex. Catedrático de la Universidad Nacional Autónoma de México, de la Universidad Iberoamericana y del Instituto Tecnológico Autónomo de México.

a la vez que nos cuenta la historia del palacio que fue cárcel y que ahora es archivo, nos dice cómo han vivido a lo largo de varios siglos los documentos que hoy custodia y que narran también su propia historia.

Escrito por diversos autores —cinco historiadores, un jurista y un arquitecto—, esta obra plural logra evitar el riesgo de las obras colectivas, es decir la dispersión, la secuencia desordenada o el carácter inorgánico. Sus ocho textos se engarzan de manera congruente y hasta simétrica, ya que sus tres secciones se conectan entre sí transportándonos del pasado al presente, de la narración diacrónica a la sincrónica, de la historia de una época y de un edificio, a la de los avatares del presente. Desde la Introducción la maestra Patricia Galeana resume en forma admirable ambas secuencias, es decir, de cómo la historia se hace presente, de cómo una cárcel se transforma en archivo y de cómo un archivo se convierte en la memoria de una nación.

A las doctoras Clementina Díaz y de Ovando y Elisa García Barragán correspondió dar cuenta, en una primera parte, de la reconstrucción histórica de la época y del edificio. Con singular talento para engarzar noticias cotidianas, la doctora Díaz y de Ovando nos habla del México en el despuntar del siglo XX, desde los acontecimientos menores hasta las grandes fiestas, todo ello marcado por una inflexible fe en el progreso y en la ciencia. Si algo refleja su amena narración, es la confianza ilimitada que diversos círculos intelectuales mexicanos poseían en los avances científicos como universal panacea para aliviar los males de la humanidad. Una larga cita, tomada de *El Imparcial* de principios del año 1900, le permite a la doctora Díaz y de Ovando darnos el credo progresista, científico e ilustrado con que los mexicanos abandonamos el siglo XIX. En este punto la doctora García Barragán retoma la historia de esa centuria a través de la evolución de las ideas arquitectónicas, desde 1838, con Lorenzo de la Hidalga, hasta 1900. En este año la idea panóptica de Jeremías Bentham se materializó en una cárcel inaugurada por Porfirio Díaz como prueba evidente de la ilustración y modernidad de una dictadura de tintes liberales. Y la inspiración científica tampoco está ausente, como elemento central del desarrollo de la arquitectura mexicana, del minucioso y erudito relato de la doctora García Barragán: su recuento de las materias que componían el plan de estudios de Ingeniero, Arquitecto y Agrimensor de la Academia de San Carlos de mediados del siglo XIX, o el valioso documento, que reproduce íntegro, acerca de la Penitenciaría de México de Lorenzo de la Hidalga, de 1850,

nos hacen ver hasta qué punto las ideas de la Ilustración del siglo XVIII, que abogaban por una mejor comprensión de los delitos y de las penas y una humanización del trato penitenciario, habían penetrado en la sociedad mexicana.

Este es el tema central con el que el doctor Sergio García Ramírez abre la segunda parte de la obra, colocándonos de golpe en el presente, con lo que pasamos así del plano temporal, estrictamente histórico, al plano espacial, estrictamente geográfico. A este distinguido jurista le tocó la nada fácil tarea de describir el tránsito de una prisión, que ya era obsoleta desde todo punto de vista, hacia lo que sería la sede del archivo nacional más importante de América. Este es el punto de inflexión del libro que comento, y confieso que sólo la sensibilidad jurídica e histórica del autor, último director de esa prisión, pudo describir el momento en que, por razones éticas, filosóficas, jurídicas, históricas y humanas, era imprescindible una reforma penal que, impulsada por él, llevaría, dentro de la antigua tradición ilustrada que mencioné, a la reestructuración completa del sistema penitenciario mexicano y, consecuentemente, al desalojo de esa cárcel que, con mucho, desmentía los niveles de humanidad que toda institución como esa debe poseer.

En su texto, el doctor García Ramírez nos recuerda la puntualidad con la que hemos destruido el patrimonio arquitectónico colonial, así como el de los siglos XIX y XX. Es aquí donde el maestro Jorge Alberto Manrique, el más distinguido, perseverante e infatigable de los defensores del patrimonio artístico de México, nos describe la lucha que hubo que librar para que esa ominosa construcción penitenciaria no fuera demolida como un acto político que simbolizaba la abolición de la represión en todas sus formas. La batalla fue ardua ya que, como afirma la maestra Patricia Galeana, citando a Eduardo Blanquel, había que convencer a los partidarios de la demolición de que "las piedras no eran responsables de lo que había sucedido" y que "era y es necesario preservar los monumentos que, de una u otra forma, son parte de la historia y conforman la identidad de una ciudad". El maestro Manrique da cuenta detallada de la forma en que fue cobrando fuerza la idea de preservar el edificio para transformarlo en museo o en un recinto cultural. Los nombres de los que, junto con él, se enfrentaron, en nombre del patrimonio artístico de México, a quienes, por razones políticas o económicas, eran partidarios de la destrucción de la antigua cárcel, merecen particular recordación: Eduardo Blanquel, Edmundo O'Gorman, Flavio Salamanca

y Jorge L. Medellín. Pero fue la decisión acertada del presidente Luis Echeverría la que zanjó la disputa de las "mil juntas", como la llama el profesor Manrique: "Detesto Lecumberri —dijo el mandatario— pero, si ustedes que saben dicen que hay que conservarlo, conservémoslo".

Quedó a cargo de uno de esos raros arquitectos con conciencia histórica, Jorge L. Medellín, la transformación de la penitenciaría en lo que hoy es el Archivo General de la Nación. Su detallado relato narra cómo pudo salvarse ese edificio gracias al empeño esclarecido de unos cuantos y la manera como, entre febrero de 1977 y octubre de 1982, una antigua cárcel porfiriana se modificaría respetando la concepción original de las edificaciones panópticas. Sin embargo, esto no fue fácil: había que despojar al antiguo reclusorio de la sombra ominosa que lo envolvía y transformarlo en un espacio de luz que permitiera que la memoria pudiera olvidar los aspectos sórdidos de su historia y sólo pudiera contemplarse la estructura monumental de un palacio porfiriano. Pero esta empresa tenía un secreto, y este es el punto central del texto del arquitecto Medellín: la transformación física de un espacio en otro. La geografía es la misma, pero no el significado de esa geografía, ya que éste se lo dan los seres humanos. El argumento era geométrico por su brevedad y transparencia: "cambiar el destino y la función del edificio; en vez de aprisionar hombres se guardarían y custodiarían documentos en los que están contenidos la historia, y por lo tanto la memoria del país. Esa fue la tesis".

Tocó a una distinguida historiadora, Alejandra Moreno Toscano, la colosal tarea de trasladar, ordenar y clasificar aquello que, otro historiador, don Jesús Reyes Heróles, denominó "los escombros desarticulados del ayer", es decir, la gran cantidad de documentos que, dispersos y en malas condiciones, habitaban en diversos edificios en forma caótica. Con ella entramos en la tercera parte de esta obra, o sea en lo que Lewis Hanke denominó "la revolución archivística mexicana". Sólo los que alguna vez nos acercamos a las viejas sedes del Archivo, en Palacio Nacional o en la antigua Secretaría de Comunicaciones, y consultamos los documentos contenidos en ese ente misterioso llamado el Ramo de Indiferente General, podemos dar testimonio de la tarea que la doctora Moreno Toscano y después su sucesora la licenciada Leonor Ortiz Monasterio se echaron auestas. La catalogación de los nuevos —nuevos por no clasificados— fondos, el acucioso catálogo de ilustraciones y la útil *Guía* de los diversos ramos y su contenido, fue una tarea de

muchos años de infatigable trabajo, que se difundió benéficamente en los archivos estatales, municipales y parroquiales de todo el país en un impulso archivístico renovador de consecuencias que todavía no estamos en condiciones de apreciar en toda su magnitud. En esos años de tarea agotadora se echaron las bases de la investigación histórica mexicana moderna, y todo ello a partir de la reubicación de los acervos documentales en una importante construcción. La doctora Moreno Toscano lo resumió en forma admirable en un párrafo de su texto: "Se recuperaba un edificio espléndido, se reorganizaba una institución venerable y se formalizaba un sistema que aseguraría la conservación de los documentos históricos y, sobre todo, el servicio a los investigadores".

El historiador Mario Melgar Adalid fue quien tuvo a su cargo, en el último texto del libro, describir a los nuevos moradores del palacio de Lecumberri. Con el afecto por los manuscritos antiguos, que sólo un prolongado trato con ellos puede dar, el profesor Melgar hace una recapitulación histórica de los repositorios documentales, para de ahí pasar a describir con detalle y amplios conocimientos la manera en que se ideó la estructura archivística del nuevo Archivo General de la Nación. Recorre los diversos ramos y especifica su valor para los estudios de antropología, arquitectura, historia, sociología y, en particular, las ciencias: astronomía, geografía, física, matemáticas, química, medicina. Con habilidades de miniaturista medieval el maestro Melgar Adalid describe —en un auténtico, aunque breve, tratado de *rediplomática*— sus queridos documentos manuscritos: el papel, la tinta, el formato, la letra, el origen. Sólo quien haya palpado el polvo de vida que esos testigos del pasado conservan puede captar las dimensiones del pretérito de México y la importancia de un repositorio documental como este. *

Si es cierto que la diosa Fortuna conduce los destinos humanos, es evidente que en la creación del moderno Archivo nos fue muy favorable, ya que permitió que algunas de las mejores inteligencias del país concurrieran en la realización de una magna obra comunitaria. De su valor e importancia dio testimonio su actual ilustrada directora, quien en un párrafo de su Introducción escribió: "Desde las culturas más remotas de la antigüedad, los archivos han sido el más valioso depósito cultural de los pueblos y fuente de información esencial para la toma de decisiones de un buen gobierno; donde a la vez que se guarda una de las máximas manifestaciones del intelecto humano, los escritos, se crea y recrea la cultura".